

• INSTRUCCIONES DE USO •

**PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

Difenoconazol, ingrediente activo de **CALDERA® 250 EC**, pertenece al grupo químico de los Triazoles. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Durante la manipulación y aplicación se debe evitar su inhalación, proyecciones en los ojos, contaminación de alimentos o su ingestión. Durante la preparación del producto utilizar delantal impermeable, antiparras, máscara con filtro, guantes impermeables, y botas de goma. Durante la aplicación del producto utilizar overol impermeable, antiparras, máscara con filtro, guantes impermeables y botas de goma. No comer, beber o fumar durante la preparación y aplicación del producto. Después de la aplicación lavar cuidadosamente con agua y jabón las partes del cuerpo o ropa que puedan haber tenido contacto con el producto. Remover la ropa contaminada y lavarla antes de reutilizarla. Durante la aplicación mantener alejado a los animales domésticos y personas inexpertas. No permanecer en la niebla generada al pulverizar el producto. Mantenga una buena higiene personal. No consumir o almacenar alimentos en el área de trabajo.

**Condiciones de almacenamiento:** Conserve el producto en su envase original, bien cerrado, bajo llave en un lugar fresco y seco. Los envases vacíos perforados, secos y limpios, eliminarlos lejos de un punto de agua, en un lugar designado por la autoridad competente. Evitar la contaminación del agua de riego o de uso doméstico.

**SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:** Puede ser tóxico si se ingiere; puede irritar las vías respiratorias si se inhala; puede provocar irritación y reacciones alérgicas si entra en contacto con la piel, si entra en contacto con los ojos puede ser corrosivo temporalmente.

**PRIMEROS AUXILIOS:** En todos los casos que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo. En **caso de contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, además los lentes no deberán utilizarse nuevamente. En **caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO.** Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En **caso de contacto con la piel:** Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usar. En **caso de Inhalación:** Traslade al paciente al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. Llevar a un centro asistencial de inmediato.

**ANTÍDOTO:** No se conoce antídoto específico.

**TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA:** Aplicar tratamiento base.

**ECOTOXICIDAD:** Prácticamente no tóxico para aves.

No asperjar sobre o cerca de ríos ni tranques o cauces de agua por ser moderadamente tóxico a peces. Virtualmente no tóxico para las abejas. Se recomienda aplicar **CALDERA® 250 EC** temprano en la mañana antes de que se inicie el vuelo de las abejas o en la tarde cuando haya cesado. Una vez que se seca la aplicación el riesgo de la exposición del producto a las abejas es considerablemente menor.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.**

**EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD.**

**REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.**

**NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL.**

**NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.**

**NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO.**

**LA ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.**

**Triple lavado de envases:** Vacíe el remanente de producto en el tanque de pulverizado y mantenga el envase en posición de descarga por un mínimo de 30 segundos. Agregue agua hasta 1/4 de la capacidad del envase. Cierre el envase y agite durante 30 segundos. Vierta el agua en equipo pulverizador. Mantenga verticalmente durante 30 segundos. Realice este procedimiento 3 veces. Perfore el envase para evitar su reutilización. Almacene los envases limpios, secos, sin tapa, en sitio cerrado y techado para entrega en centro de acopio autorizado.

**En caso de INTOXICACIÓN llamar al fono: 2 26353800, Santiago, del Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile, atención las 24 hrs., convenio CITUC/AFIPA., o a RITA-CHILE: 2 27771994. El teléfono del importador es 2 25604500, Santiago, Chile.**

**NOTA AL COMPRADOR:** Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto, aplicándolo según nuestras instrucciones, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación están fuera de nuestro control y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa a consecuencia de su uso y almacenamiento. Nos hacemos responsables de la calidad constante del producto, pero no asumimos los riesgos relacionados con su aplicación y almacenamiento. Además, garantizamos el porcentaje de contenido activo hasta que el producto se sustrae de nuestro control directo.

CALDERA® es marca registrada de Arysta LifeScience.

**CALDERA® 250 EC**  
**FUNGICIDA CONCENTRADO EMULSIONABLE**  
**(EC)**

Lote de fabricación :  
 Fecha Vencimiento :

Autorización del Servicio  
 Agrícola y Ganadero N° 2.744

**CALDERA® 250 EC** es un fungicida con acción sistémica para el control de diversas enfermedades en Vides, Pomáceas, Berries y Hortalizas, según las instrucciones de uso de esta etiqueta.

**COMPOSICIÓN:**  
 \* Difenoconazol.....25% p/v (250 g/L)  
 Cofomulantes c.s.p.....100% p/v (1 L)  
 \*3-cloro-4-[(2RS,4RS;2RS,4SR)-4-metil-2-(1H-1,2,4-triazol-1-ilmetil)-1,3-dioxolan-2-il]fenil 4-clorofenil éter

**LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO**

**Contenido Neto: 1 L**

**INFLAMABLE - CORROSIVO - NO EXPLOSIVO**

Importa y Distribuye:  
**ARYSTA LIFESCIENCE CHILE S.A.**  
 El Rosal 4610, Huechuraba,  
 Santiago, Chile

Fabricado por:  
**UPL Limited**  
 610 B/2, Bandra Village, Off Western Express  
 Highway, Bandra-East, Mumbai 400 051,  
 India

Fabricado por:  
**Pilarquim (Shanghai) Co., Ltd.**  
 1500 Hang-Tang Road, Jin-Hui Town  
 Feng Xian District, Shanghai 201405  
 China

Fabricado por:  
**UPL Sud África Pty Ltd.**  
 PO BOX 1726,  
 Mount Edgecombe 4300  
 Sud África

Fabricado por:  
**Laoting Yoloo Bio-Technology Co. Ltd.**  
 No. A-3, Tianjin Road, Laoting Economic  
 Development Zone, Hebei Province, 063600,  
 China

Fabricado por:  
**Shanghai Shengnong Pesticide Co., Ltd**  
 N°51 Dongzhou Road, Dongjing Town,  
 Songjiang District, Shanghai  
 China

Fabricado por:  
**Arysta LifeScience Colombia S.A.S.**  
 Carrera 2 Este, 15 - 82, Barrio El Cortijo  
 Madrid, Cundinamarca,  
 Colombia

Fabricado por:  
**Zhejiang Heben Pesticide & Chemical Co., Ltd**  
 Liandun Rd, Houjin, Yanjiang Industrial Area,  
 Wenzhou, Zhejiang, P.R. China (325008)  
 China



**CUIDADO**



**INSTRUCCIONES DE USO:**

Difenoconazol es un fungicida sistémico perteneciente al grupo químico de los triazoles, el que controla diversas enfermedades en Vides, Pomáceas, Berries y Hortalizas, según las recomendaciones del cuadro de Instrucciones de Uso, cuyo mecanismo de acción consiste en inhibir la síntesis del ergosterol, que es un componente esencial de la membrana citoplasmática de los hongos, causando la muerte de los mismos.

**CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO PARA APLICACIONES TERRESTRES:**

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS		OBSERVACIONES
		cc/100 L de agua	cc/ha	
Vides de mesa, viníferas y pisqueras	Oídio, Botritis o Moho gris	15 - 20	150 - 200	<b>CALDERA® 250 EC</b> ejerce un control preventivo de ambas enfermedades. Emplear la dosis mayor para el control simultáneo de Oídio y Botritis. Aplicar a inicios de brotación, repitiendo si es necesario a intervalos de 14 días. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, usar la dosis máxima y una frecuencia menor entre aplicaciones (10 días). Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Manzano, Peral, Membrillero	Venturia del Manzano, Venturia del Peral	10 - 15	180 - 300	<b>Tratamiento preventivo:</b> Iniciar las aplicaciones desde puntas verdes hasta plena flor, con intervalos de 7 a 10 días. Desde caída de pétalos hasta fruto cuajado, aumentar los intervalos, entre 10 a 14 días. <b>Tratamiento curativo (1):</b> Una vez producida la infección. Para tratamientos retroactivos utilizar la mayor concentración. Para ambos tratamientos, en condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades utilizar las dosis máximas y la frecuencia menor entre aplicaciones, realizando como máximo tres aplicaciones por temporada. El efecto retroactivo del producto es de 96 horas.
	Corazón Mohoso, Pudrición Calcinal	20	300	Efectuar aplicaciones preventivas. Dos aplicaciones con intervalos de 14 días, siendo la primera en plena flor y la segunda a fines de caída de pétalos o fruto recién cuajado.
Manzano	Oídio	10 - 15	200 - 300	El control del Oídio es preventivo. Efectuar la primera aplicación en botón rosado o inicio de flor, repitiendo si es necesario con intervalo de 14 días. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la dosis máxima y una frecuencia menor entre aplicaciones (10 días). Realizar como máximo dos aplicaciones por temporada.
Arándano, Frambuesa, Frutilla, Mora	Oídio, Botritis o Moho gris	12 - 20	120 - 200	Aplicar preventivamente desde inicio de brotación, repitiendo si es necesario con un intervalo de 14 días. Utilizar la dosis mayor para el control del Moho Gris. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, usar la dosis máxima y una frecuencia menor entre aplicaciones (10 días). Realizar como máximo dos aplicaciones por temporada.
Arándano	<i>Neofusicoccum nonquasitum</i> y <i>Neofusicoccum parvum</i>	25	150	Aplicar preventivamente en caída de hojas, poda y brotación. N° de aplicaciones por temporada: 3.
Papa	Tizón Temprano, Oídio	-	400 - 500	Aplicar preventivamente desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 7 a 15 días si persisten condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar las dosis máximas y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo dos aplicaciones por temporada.
Tomate	Tizón Temprano, Alternariosis, Oídio	-	400 - 500	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 10 a 15 días si persisten las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar las dosis máximas y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo dos aplicaciones por temporada.
	Fulvia del Tomate	60	600	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 10 a 15 días si persisten las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Tomate de Invernadero	Tizón Temprano, Oídio	30 - 50	-	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 10 a 15 días si persisten las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades.
	Tizón de la Flor y del Tallo, Pudrición Gris, Botritis	-	400 - 600	Volúmenes mayores a los recomendados respetar la dosis por concentración. Utilizar la dosis menor en estado de cotiledón y la dosis mayor a partir de la primera hoja verdadera. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades utilizar la dosis máxima, y la frecuencia menor entre aplicaciones.
	Moho de la Hoja, Cladosporiosis, Fulvia	60 - 80	-	Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Pimiento	Oídio	30 - 50	-	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 10 a 15 días si persisten las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades. En caso de ataques más severos utilizar la dosis mayor. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la dosis máxima y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo dos aplicaciones por temporada.
Poroto, Arveja, Garbanzo, Haba, Lenteja	Alternariosis, Tizón de la arveja, Oídio	-	-	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 7 a 10 días si existen condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la enfermedad. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la dosis máxima y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Lechuga	Alternariosis	-	-	400 - 500
Espárrago	Mancha Púrpura	-	-	
Apio	Septoriosis	-	-	
Repollo, Repollo de Bruselas, Brocoli, Coliflor	Alternariosis	-	-	
Zanahoria	Oídio, Alternariosis	-	-	
Melón, Pepino, Sandía, Zapallo, Zapallo Italiano	Alternariosis, Oídio	50	400 - 500	Iniciar los tratamientos en forma preventiva, desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 7 a 10 días si existen condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la enfermedad. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la dosis máxima y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Ajo, Cebolla, Chalota	Alternariosis	-	500 - 600	Iniciar los tratamientos en forma preventiva, desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 7 a 10 días si existen condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la enfermedad. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad, utilizar la dosis máxima y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Alcachofa	Alternariosis, Oídio	-	400 - 500	desarrollo de la enfermedad, utilizar la dosis máxima y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Olivo	Repilo ( <i>Spilocaea oleaginea</i> )	30 - 60	450 - 900	Aplicar de forma preventiva a existir condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad. Realizar hasta tres aplicaciones en la temporada con un intervalo de 10 días.
Raps	Pie negro o Phoma <i>Phoma lingam</i> , <i>Leptosphaeria maculans</i>	-	500	Aplicar en forma preventiva desde los primeros estados del cultivo (2 hojas). Realizar hasta dos aplicaciones en la temporada con un intervalo recomendado entre 15 y 30 días.

**CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO PARA APLICACIONES AÉREAS:**

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS cc/ha	OBSERVACIONES
Raps	Pie negro o Phoma <i>Phoma lingam</i> , <i>Leptosphaeria maculans</i>	500	Aplicar en forma preventiva desde los primeros estados del cultivo (2 hojas). Realizar hasta dos aplicaciones en la temporada con un intervalo recomendado entre 15 y 30 días.

**NOTA:** (1) Acción Curativa: Entiéndase por acción curativa, la inhibición del desarrollo del hongo antes de la expresión de los síntomas (presintoma) y no posterior a su aparición. (2) Para Frutales, Vides y Berries no sobrepasar la dosis de 300 cc/ha de producto comercial. Para hortalizas no sobrepasar la dosis de 600 cc/ha de producto comercial.

Utilizar los siguientes rangos de mojamientos en cada cultivo:

Vides: Para mojamientos menores a 1.000 L de agua/ha usar dosis/ha y para mojamientos mayores a 1.000 L de agua/ha, respetar la dosis por concentración; Manzano, Peral, Membrillero: 1.500 - 2.000 L de agua/ha Para mojamientos mayores a 1.500 L de agua/ha respetar la dosis por concentración; Frambuesa, Frutilla, Mora: 1.000 L de agua/ha, para mojamientos mayores a 1.000 L de agua/ha, respetar la dosis por concentración; Arándano: 600 - 1.000 L de agua/ha; Papa: 400 - 500 L de agua/ha, dependiendo del desarrollo del cultivo; Tomate: 200 - 400 L de agua/ha en plantas en etapas iniciales del cultivo y un volumen de 400 a 800 L de agua/ha para plantas desarrolladas. Para mojamientos menores a 1.000 L de agua/ha usar la dosis/ha y para mojamientos mayores a 1.000 L de agua/ha respetar la dosis por concentración. Tomate de Invernadero: Utilizar un mojamiento de 200 a 400 L de agua/ha en plantas en etapas iniciales del cultivo y un volumen de 1.000 L de agua/ha para plantas desarrolladas; Pimiento: 400 - 500 L de agua/ha dependiendo del desarrollo del cultivo; Hortalizas y leguminosas: 300 - 400 L de agua/ha dependiendo del desarrollo de los cultivos; Cucurbitáceas: 800 - 1000 L de agua/ha dependiendo del desarrollo del cultivo; Ajo, Cebolla, Chalota, Alcachofa: 300 - 400 L de agua/ha; Olivo: 1.500 L de agua/ha dependiendo del desarrollo del cultivo; Raps: Aplicación terrestre: 100 - 200 L de agua/ha. Aplicación aérea: 10 - 60 L de agua/ha.

**APLICACIÓN: Preparación de la mezcla:** Llenar con agua el estanque de la pulverizadora hasta la mitad; agregar la dosis indicada de **CALDERA® 250 EC** con el agitador funcionando y completar con agua hasta el volumen requerido. Utilice un mojamiento suficiente para obtener una buena cobertura del follaje. **COMPATIBILIDAD:** **CALDERA® 250 EC** es compatible con la mayoría de los fitosanitarios de uso común. Antes de realizar una mezcla, se recomienda efectuar una prueba de compatibilidad. Evitar aplicar en las horas de más calor y no aplicar en días con viento para evitar deriva. Precaución de aplicación para las abejas: Se recomienda realizar las aplicaciones de **CALDERA® 250 EC** temprano en la mañana o al final del día, de manera de evitar presencia de abejas en el huerto durante la aplicación. **RETIRAR COLMENAS DEL ÁREA A TRATAR PREVIO A LA APLICACIÓN.**

**INCOMPATIBILIDAD:** En caso de dudas, se recomienda efectuar pruebas de compatibilidad previamente. **FITOTOXICIDAD:** Si **CALDERA® 250 EC** es utilizado de acuerdo a las instrucciones de uso de esta etiqueta, no se deberían presentar problemas de fitotoxicidad. **PERIODO DE CARENANCIA:** Tomate, Ajo, Cebolla, Chalota: 7 días; Manzana, Pera, Membrillo, Vides (Uva de mesa, vinifera, y pisquera), Arándanos, Frutilla, Mora, Frambuesa, Zanahoria, Papa: 14 días; Arándanos, enfermedades de la madera: Por la época de aplicación, no corresponde establecer periodo de carencia; Poroto, Arveja, Garbanzo, Haba, Lenteja, Melón, Pepino, Sandía, Alcachofa, Zapallo, Zapallo Italiano, Pimiento, Lechuga, Espárrago, Apio, Repollo, Repollo de Bruselas, Brocoli, Coliflor: 21 días; Olivos: 90 días; Raps: 55 días. Para cultivos de exportación atenderse a las exigencias del país de destino.

**TIEMPO DE REINGRESO:** Las personas no deben reingresar al área tratada antes de 12 horas después de la aplicación, a menos que se utilice equipo de protección personal. No corresponde establecer tiempo de reingreso para animales por el tipo de cultivo al cual se aplica el producto. **Otras informaciones:** Bajo ciertas condiciones naturales existe posibilidad de desarrollo de resistencia o diferente sensibilidad a fungicidas, como puede ocurrir con **CALDERA® 250 EC** o con productos de su mismo grupo químico (Grupo 3). Para prevenir el desarrollo de resistencia se recomienda alternar o mezclar con fungicidas de diferentes grupos químicos, o diferente modo de acción.

**CALDERA®** es marca registrada de Arysta LifeScience.



**CUIDADO**

